



88538



5. privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita para todo el territorio Nacional y sus Posesiones.

10. La invención se refiere a una mordaza manual con apertura y cierre de la boca automáticamente en cualquier posición con un dispositivo de cierre de la mordaza que sujeta y asegura la garra que permite coger todos los objetos de madera ( cajones, cajas, embalajes, etc ) o materias hendidas que presentan angulos ~~al~~ alrededor de 90º cualquiera que sea la forma o volumen y se desea arrastrar.

15. La mordaza esta fabricada con chapa de acero ensamblada por soldadura eléctrica con articulaciones cementadas y templadas, ejes de giro de acero tratados a 120 kilos y el resorte de elevación de la mordaza móvil, asa y dispositivo de cierre en acero inoxidable, llevando toda la mordaza un tratamiento anticorrosivo.

20. El principio de la auto-presión se debe al equilibrio de las fuerzas que proceden del cierre de seguridad y la carga, que asegura un poder continuo y eficaz, cuya potencia es relativa al esfuerzo.

25. Con ésta mordaza se evita accidentes que ocasiona al arrastrar un cajón cuyas aristas estan a 90º, las dificultades del frio y del calor, pérdidas de tiempo, con una seguridad absoluta, total aislamiento de las manos y gran comodidad en el trabajo.

30. El manejo de la mordaza es simple pero eficaz, gran robustez y para enclavamiento en la madera de los cajones, embalajes etc, la mordaza móvil lleva en su extremo un punto de acero templado y cementado que sirve para enclavar en la madera junta-

35.

88538



mente con las uñas de la mordaza fija.

Para mayor comprensión del objeto de éste Modelo de Utilidad hacemos referencia al dibujo adjunto.

40.

La figura I representa en alzado visto de costado la mordaza.

La figura II nos muestra la mordaza vista de frente.

45.

La figura III es una vista en sección de la misma mordaza.

Nº 1 Uñas

Nº 2 Mordaza fija

Nº 3 Tirador del seguro

Nº 4 Dispositivo-seguro

50.

Nº 5 Asa del aparato

Nº 6 Rodillo giratorio

Nº 7 Extremo del asa

Nº 8 Pared curvada en medio punto

Nº 9 Palanca

55.

Nº 10 Mordaza móvil

Nº 11 Punto de enclavamiento

Nº 12 Eje o punto de apoyo

Nº 13 Extremo del dispositivo seguro

Nº 14 Eje de unión y giro

60.

Nº 15 Resorte de elevación

A continuación describiremos el conjunto y su funcionamiento que es como sigue:

65.

Para arrastrar cualquier cajón, embalaje etc de madera con aristas aproximadamente a 90º, clavamos en uno de los angulos las uñas -1- de la mordaza fija -2- bajando seguidamente agarrando por el tirador -3- el dispositivo-seguro -4- contra el asa -5- para

885 10 AG 38



70. que el extremo -13- del dispositivo-seguro -5- empuje a la palanca -9- y al descender ambas al unisono, el rodillo giratorio -6- que se encuentra colocado en el extremo del asa -7- resbale contra la pared curvada en medio punto -8- de la mordaza fija -2- elevando la palanca -9- de la mordaza móvil -10- juntamente con el punto de enclavamiento -11- el cual se clava penetrando en la otra cara del cajon o embalaje.

75. Las articulaciones automáticas se deben al eje o punto de apoyo -12- y a los ejes de arrastre y de unión -14- de la palanca con el asa y el dispositivo de seguro así mismo con el asa.

80. En cuanto desclavamos el punto -11- elevando el dispositivo-seguro -4- permite sacar las unas -1- incrustadas en la madera y automáticamente vuelven a su posición primitiva el asa -5- con la mordaza móvil -10- y el seguro -4- ayudados por el resorte de elevación -15-.

85.

V E N T A J A S;

- 1ª Seguridad absoluta y comoda
- 2ª Simple, eficaz y robusta para el arrastre de cajones y embalajes.
- 90. 3ª Sumamente ligera total aislamiento de las manos
- 4ª Facil manejo para cualquier profano y evita totalmente los accidentes.
- 5ª Elimina las dificultades del frio y del calor y particularmente las perdidas de tiempo.
- 95. 6ª En posición normal o de no uso la mordaza móvil con su dispositivo de seguridad y el asa están siempre en posición elevada o abierta.



88538

100. Descrito suficientemente la naturaleza de la invención, se ha de constar expresamente que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos o cualquiera modificación de detalle que se introduzca en la misma se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente, su finalidad característica cuyos terminos deben ser tomados en sentido amplio, no limitativo

105.

Descrito suficientemente el presente invento se declaran de novedad en España las siguientes:

110. R E I V I N D I C A C I O N E S

PRIMERO. Por mordaza manual de apertura y cierre de la boca automáticamente en cualquier posición con dispositivo de cierre y seguridad de la mordaza caracterizada porque la mordaza móvil es rectangular llevando en su parte superior colocado a presión un punto y en la parte central un orificio para el eje de apoyo el cual está introducido en las orejas de la mordaza fija y en la parte inferior lleva así mismo otro eje de unión con el extremo del asa y cuya mordaza al tirar del asa mueve al dispositivo seguro el cual empuja a la palanca bajando automáticamente la mordaza móvil juntamente con su punto de enclavamiento contra las uñas de la mordaza móvil.

115.

120.

125 SEGUNDO.- Por mordaza manual de apertura y cierre de la boca automáticamente en cualquier posición con dispositivo de cierre y seguridad de la mordaza según reivindicación anterior caracterizada

10 AGO



88538

130. porque la mordaza fija lleva unas uñas con punta aguda las cuales emergen de los laterales de la misma cuya mordaza se compone de dos piezas unidas por una pared curvada en medio punto para que se apoye y resbale el rodillo giratorio del asa con dos orejas de sustentación del eje o punto de apoyo de la mordaza móvil y cuyo extremo o palanca se apoya así mismo contra la pared curvada.
- 135.
- TERCERO.- Por mordaza manual de apertura y cierre de la boca automáticamente en cualquier posición con dispositivo de cierre y seguridad de la mordaza según reivindicaciones anteriores caracterizada porque el asa tiene la forma característica de un tirador en cuya parte media y encimera lleva dos orejas para alojamiento del eje de sustentación del dispositivo-seguro con alojamiento para que se introduzcan interiormente el extremo del dispositivo y el extremo de la palanca móvil la cual va unida al asa por un eje de giro y unión y en su extremo está alojado el rodillo giratorio el cual se apoya y se desliza contra la pared curvada del armazón o mordaza fija facilitando la apertura y presión del dispositivo-seguro, de la mordaza móvil y del asa.
- 140.
- 145.
- 150.
- CUARTO.- Por mordaza manual de apertura y cierre de la boca automáticamente en cualquier posición con dispositivo de cierre y seguridad de la mordaza según reivindicaciones precedentes caracterizada porque al bajar el dispositivo-seguro éste empuja a la palanca de la mordaza móvil para enclavar el punto y al descender juntamente con el asa asegura y sujeta a la mordaza móvil y cuyo dispositivo está alojado en el interior del asa y unida a ésta por
- 155.
- 160.

- siete -

10 AGO



88538

un eje de giro.

165.

QUINTO.- Por mordaza manual de apertura y cierre de la boca automáticamente en cualquier posición con dispositivo de cierre y seguridad de la mordaza según reivindicaciones anteriores caracterizada porque en el eje de apoyo está alojado un resorte uno de cuyos extremos se apoya contra una de las piezas laterales de la mordaza fija y el otro extremo está enrollado e introducido en el extremo del dispositivo seguro y sirve para que la mordaza móvil, seguro y el asa estén siempre en posición elevado al no hacer uso de ellos.

170.

SEXTO.- MORDAZA MANUAL DE APERTURA Y CIERRE DE LA BOCA AUTOMATICAMENTE EN CUALQUIER POSICION CON DISPOSITIVO DE CIERRE Y SEGURIDAD DE LA MORDAZA.

175.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente Memoria Descriptiva, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en el plano adjunto, para la mejor comprensión del invento.

180.

Esta Memoria Descriptiva, consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas a dos y por una sola de sus caras.

Madrid, a diez de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

185.

P.A de Don Tomas Alvarez de Eulate

E.Rodríguez Rivas

187.

p.p.



FIG. I

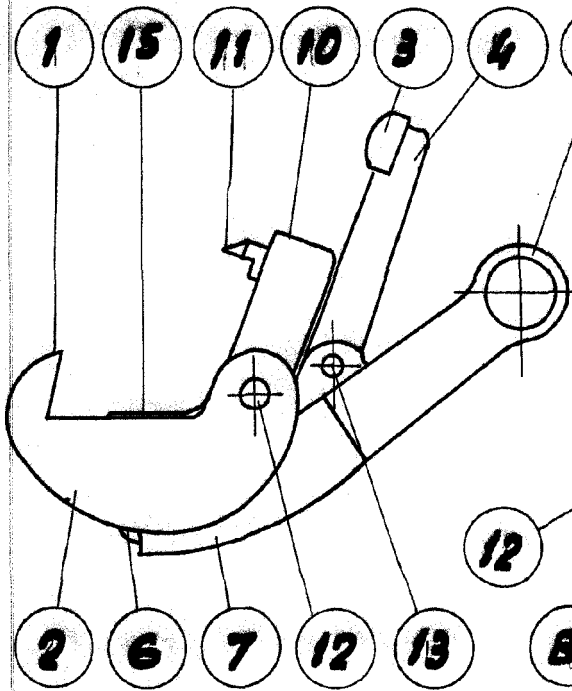


FIG. II

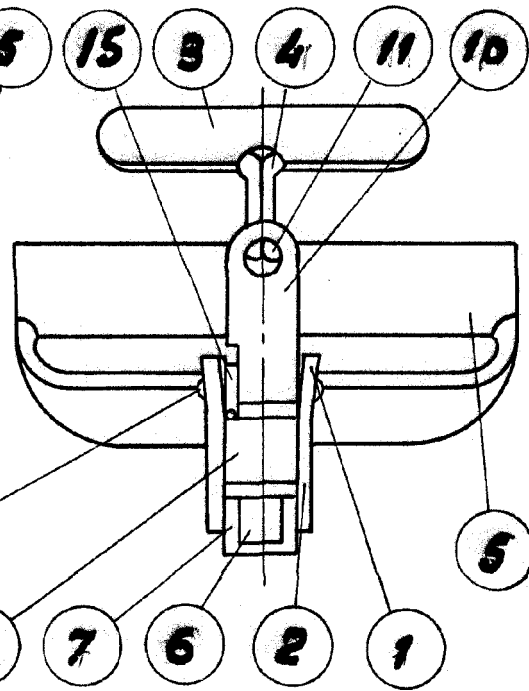
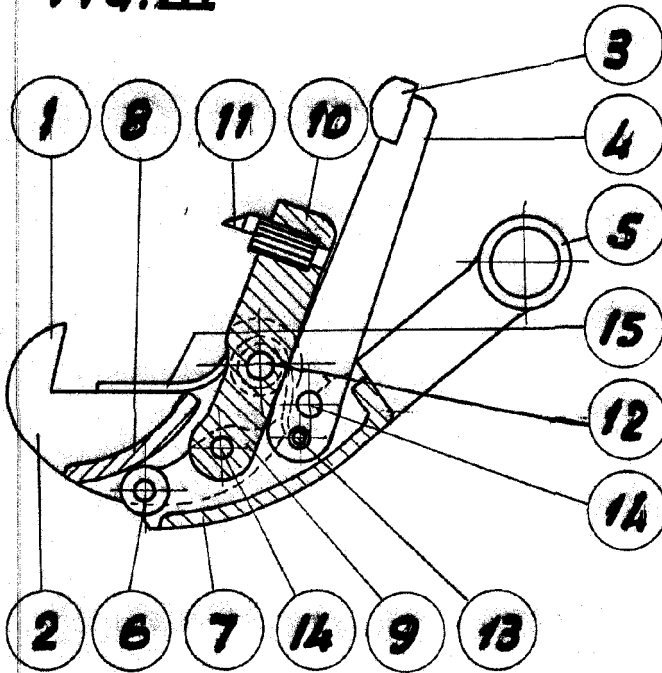


FIG. III



1065  
88338

San Sebastian 27 Julio 1961

E. RODRIGUEZ DE BIVAR

ESCALA VARIABLE